

2024-09-29

Morenista rebasó gastos de campaña; se perfila anular elección en AO

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/2909/mexico/morenista-rebaso-gastos-de-campana-se-perfila-anular-eleccion-en-ao/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que Javier Joaquín López Casarín rebasó el tope de gastos de campaña al competir por la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que dio aviso al Tribunal Electoral para que proceda a estudiar la anulación de la elección.

El morenista adelantó que impugnará la decisión.

Se determinó que el candidato de Morena, PT y PVEM tuvo un beneficio de un millón 128 mil 214.60 pesos, que debió considerarse en los informes de ingresos y gastos de campaña.

Una vez sumados a los gastos de campaña, se determinó que hay un presunto rebase de tope de gastos por 9.5 por ciento. El INE envió el caso al Tribunal Electoral para analizar si procede la nulidad de la elección:

En virtud de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, se pudiese actualizar una nulidad, motivo por el cual se da vista para los efectos legales conducentes.

El INE sesionó para acatar sentencias judiciales que le ordenaban sumar gastos de campaña de la alianza morenista en Álvaro Obregón.

También se sumaron gastos de 239 pautas pagadas mediante redes sociales (Facebook) y de diseño, edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos difundidos a través de dichas pautas.

Por ello, se incrementó la sanción a la coalición de 455 mil 535 a 507 mil 292 pesos. Por este hecho no se actualiza el rebase de tope de gastos de campaña.

El caso se judicializará

López Casarín adelantó que acudirá ante el Tribunal Electoral para impugnar la decisión.

Adelanto que los impugnaré por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes.

A pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos quienes el pasado 2 de junio decidieron que las cosas serán diferentes en esta alcaldía, tengan la seguridad que este 1° de octubre daremos un paso en firme a la construcción de comunidad

. ¡Tengan la confianza de que el Estado de Derecho está de nuestro lado y que mi equipo y su servidor daremos lo mejor de nosotros para que Álvaro Obregón sea una Alcaldía modelo!

Dan OK a Tlalpan

En otro caso, en la alcaldía Tlalpan se sumó una factura de un proveedor de los servicios de logística para la

celebración de reuniones y asambleas vecinales realizadas durante el periodo de campaña.

Por este concepto se determinó sumar 116 mil 146 pesos a los gastos de campaña de Gabriela Osorio Hernández, candidata común a la alcaldía de Tlalpan postulada por los partidos Morena, PT y PVEM.

Se acreditó que no se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Sin embargo, se sanciona a Morena con 26 mil 583 pesos, al PT con 598 y al PVEM con 8 mil 460 pesos.